



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.

Visto lo solicitado por la auxiliar superior de 3a. (personal administrativo y técnico) señora Marta Susana Guillen y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 1° de agosto del corriente año-y por el término de 6 meses en virtud de lo dispuesto por la resolución N° 1279/79 a la auxiliar superior de 3a. (personal administrativo y técnico) de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires señora Marta Susana Guillen al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS